



Parlamento Patagónico



"2023 - 40 Años de la Recuperación de la Democracia"

EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

RECOMIENDA

Artículo 1º.- A las provincias que lo componen, que promuevan y presenten proyectos de impacto e integración regional a financiarse a través de Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM).

Artículo 2º.- Comuníquese a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las Provincias Patagónicas.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2023.

RECOMENDACIÓN PP 016/2023.-


Dip. Carlos Alcides
Vicepresidente
Parlamento Patagónico


Dip. Laura Hindle
Presidenta
Parlamento Patagónico

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur ES ARGENTINA"

1



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Santa Cruz